

CNE prepara excusa para retrasar las regionales

Autor Administrator

Wednesday, 18 de January de 2017

Modificado el Tuesday, 17 de January de 2017

Al Consejo Nacional Electoral (CNE) lo persigue el tictac del tiempo que le resta para ratificar el cronograma de elecciones de gobernadores y alcaldes, previstas para julio y diciembre de 2017, respectivamente. Hasta ahora el silencio es sepulcral. Sin embargo, Juan Barreto Cipriani, vocero nacional del partido Redes, pareciera tener la razón del mutis del ente comicial. Denuncia que el CNE prepara como excusa para dilatar las regionales el proceso de legalización de partidos.

Estima que es una estrategia para suspender o retrasar las elecciones porque de esta manera los partidos minoritarios serán eliminados y no habrá organizaciones políticas para ir a las mismas. El Consejo Electoral está en mora con las elecciones porque no ha cumplido con los lapsos para legalizar los partidos, advirtió.

Barreto acusó que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), a través de una sentencia publicada en el 2016, considera que los partidos deben legalizarse sobre una base administrativa, de carácter burocrático que niega el espíritu democrático de la Constitución. «Habla de una democracia participativa y protagónica que pretende abolir la democracia de la mayoría a favor de una democracia de las minorías».

Efraín Rincón, analista político, en sintonía con la tesis de Barreto considera que uno de los elementos clave que permite que la democracia sea efectiva y se mantenga viva, son las elecciones. «Han venido haciéndolo de manera progresiva, pero muy insistente, negando toda posibilidad del referendo con unos aplazamientos que no tenían razón de ser, después invocaron la falta de dinero para impedir las elecciones regionales, violentando la norma constitucional y hoy día lo que quieren es de alguna manera apagar los partidos políticos que son la esencia misma de la democracia y gran parte de estos representan la opinión de la oposición al Gobierno».

«No hay razón de ningún tipo, ni administrativa, ni judicial, absolutamente ninguna medida, que pueda eliminar la esencia misma de la democracia, sustentada en la Carta Magna, como son las elecciones. Desde hace un tiempo ya estamos frente a eso, pero de una manera desenmascarada, estamos dentro de una dictadura de izquierda, tal como ellos se han calificado».

En opinión del experto, estamos en una etapa de las más oscuras de la institucionalidad republicana en Venezuela. «Ojalá todos los venezolanos, los partidos políticos, los medios de comunicación, las universidades, las fuerzas vivas, puedan detenerse un momento y darse cuenta de lo que estamos haciendo. Pareciera que llevan todo el camino abierto sin mayores tropiezos para definitivamente entronizar un sistema dictatorial, totalitario».

Sentencia política

«Una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, ahí es donde se le ve el tinte político porque eso tiene que ser una providencia administrativa del Consejo Nacional Electoral y no una sentencia», opina José Villa, politólogo e investigador de LUZ.

«Por lo general, ya sabemos los venezolanos que las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia toman desprevenidos

a algunos factores políticos y da sorpresas que no estaban estipuladas. Esa sentencia podrá exigir algo que no está ni en la Ley del sufragio ni en la Ley de partidos políticos.

Para el catedrático, la democracia se regula por sí misma a través de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y estas medidas administrativas tienden a violentar uno de los principios más sagrados que tiene la Constitución, que es el derecho al sufragio, a agruparse políticamente y que los partidos políticos conserven sus símbolos, colores y organización, eso es democracia.

En opinión del investigador, los partidos políticos y los representantes del Consejo Nacional Electoral tienen que informarle a la comunidad todos los mecanismos que tienen que existir para las elecciones de los gobernadores, para que la Mesa de la Unidad Democrática no vuelva a caer una vez más, en la trampa del Gobierno.

Sin torpedear elecciones

Ricardo Lobo, analista político, considera que la legalización de los partidos políticos no deberá entorpecer las elecciones regionales. Deberá agilizar que los partidos políticos que están en mora administrativa con el poder electoral, se adecuen al mismo, pero no deberán postergarse porque la población necesita empezar a expresarse y empezar a evaluar en función de gobernadores y alcaldes. Además, para evitar conflictos mayores que se pueden presentar si la población empieza a sentir que no le permitieron expresarse en el revocatorio y ahora tampoco le van a permitir expresarse en los comicios de gobernaciones y alcaldías.

Lobo plantea a la Mesa de la Unidad Democrática y a la sociedad civil comenzar a estructurar en la calle, el sentimiento, la necesidad de un pueblo que quiere elegir o reelegir nuevos gobernadores y alcaldes.

Cree además que lo más sano para la oposición será tomarle tiempo al tiempo. Si están exigiendo firmas para un día, entregarlas con días de anterioridad y empezar ya a activarse para que cuando el máximo tribunal del país o el Poder Electoral haga la exigencia, ya ellos hayan adelantado el trabajo.

Recuerda que los partidos son brazos de la estructura democrática del país y hay partidos que no tienen la estructura económica para poder sustentarse en el tiempo. Lo importante será ver cómo los ciudadanos podemos darle un financiamiento a los partidos para que exista igualdad de condiciones, para que el CNE no polarice en partidos grandes lo que en muchas oportunidades los partidos pequeños también pueden aportar.

<http://versionfinal.com.ve/politica-dinero/cne-prepara-excusa-retrasar-las-regionales/>

